

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 3.954/2014

El Ayuntamiento de Carcabuey, prestó su aprobación el día 25 de marzo a la propuesta definitiva de Convenio Colectivo para la

regulación de las condiciones del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento.

El citado convenio se expone al público por espacio de 1 mes, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 5 de junio del 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Osuna Roperó.